



CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 000058 DE 2016
(julio 7)

PARA: VIGILADOS DE LA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (Con excepción a las investigaciones iniciadas por Informe Único de Infracción al Transporte (IUIT))
DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
ASUNTO: ACCESO A COPIAS Y EXPEDIENTES DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

Por medio de la presente se informa a los vigilados interesados en conocer sus procesos, que conforme a la Resolución número 600 del 2 de febrero de 2012 el valor de cada folio de copia simple es de \$171 pesos y \$1.273 pesos para las copias auténticas, que deberán ser consignados a nombre de la Superintendencia de Puertos y Transporte/Otros, en el Banco de Occidente cuenta corriente número 223-03506-4 NIT 800.170.433-6, indicando el nombre del depositante.

Para conocer el número exacto de folios de un expediente los investigados podrán realizar la consulta al correo electrónico pilarbanquez@supertransporte.gov.co, indicando la dirección a donde se les debe enviar las copias físicas o el correo electrónico al cual autorizan el envío en medio magnético.

Los interesados en tener acceso al expediente original, deberán solicitar cita al correo electrónico hernandotatis@supertransporte.gov.co, en donde se les indicará el día y la hora en que podrán dirigirse a la sede de la entidad ubicada en la Calle 63 N°. 9A-45 Chapinero, de la ciudad de Bogotá, D. C., con el fin de consultar el expediente.

El cumplimiento del procedimiento previamente definido, nos permitirá brindarles un mejor servicio, el cual representará un mayor beneficio para todos.

La presente Circular, rige a partir de su expedición y se publicará en la página web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el *Diario Oficial*.

El Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor,

Jorge Andrés Escobar Fajardo

(C. F.).

Nota: Este documento fue tomado directamente de la versión PDF del Diario Oficial 49.927 del jueves 7 de julio del 2016 de la Imprenta Nacional (www.imprenta.gov.co)